



SUBSANACIÓN ERRORES EN LA RESOLUCIÓN, DE 19 DE MAYO DE 2022, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN DE MIAMI, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A SE PUBLICA UNA NUEVA RESOLUCIÓN

Con fecha 18 de mayo de 2022 se publicó la resolución que incluye la relación provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso del personal laboral fijo en la Agregaduría de Educación de Miami dictándose nueva resolución de 19 de mayo con los siguientes cambios:

- Se incluyen dos nuevos candidatos en el listado de admitidos y excluidos, cuyas solicitudes no se habían sido incorporadas al listado inicial.
- Se modifica la fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición ya que por error se puso 14 de mayo siendo la fecha correcta el 14 de junio.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS*

		DNI O PASAPORTE		CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	de Armas Rodríguez, Aaron	***5401**	Admitido	
2	Bejarano Bache, Manuel Alejandro	***3613**	Admitido	
3	Belenguer Belenguer, Alejandro	***6213**	Admitido	
4	Cabanas Sánchez, Cristina Eugenia	***0729**	Admitida	
5	El Seyoufi Cortes, Sara	***3043**	Admitida	
6	Encinas Tuesta, Vanessa	***4247**	Admitida	
7	Murillo, Pilar	*****0406	Admitida	
8	Peñas Díaz, Elena	*****7199	Admitida	
9	Perea Ortiz, Rodolfo Guillermo	***6620**	Admitido	
10	Salinas Olmedo, María Melody	***3252**	Excluida	1

Causas de exclusión subsanables:

1. Falta de la solicitud.
2. Falta de fotocopia del documento de identidad o pasaporte.
3. Falta de la fotocopia del título exigido en el anexo I.
4. Falta del currículum vitae del candidato.

(*) No se tendrán en cuenta los méritos formativos o profesionales que no se justifiquen documentalmente.

- Los aspirantes que no figuren en la lista y hayan presentado su solicitud en plazo (hasta el 13 de mayo de, 2022 inclusive) dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.
- Asimismo, los candidatos que se encuentren en la relación provisional de excluidos podrán presentar la documentación en el citado plazo de cinco días hábiles, para subsanar la causa de exclusión.
- **El plazo de subsanación será del 20 al 26 de mayo, ambos inclusive.**
- En caso de que la documentación se presente por correo postal o en algún registro público distinto de la Agregaduría de Educación en Miami o Consulado General de España en Miami, se recomienda que se adelante la misma por correo electrónico enviado a la dirección infocenter.usa@educacion.gob.es

Los aspirantes que superen la primera fase del concurso quedan convocados en llamamiento único a una entrevista presencial que se celebrará el día 13 de junio de 2022, a las 10.00 horas, en la Agregaduría de Educación de Miami, 2655 Le Jeune, suite 906, Coral Gables, FL 33134.

Los aspirantes que hayan alcanzado el mínimo establecido para superar la fase del concurso son convocados a la realización del primer ejercicio de la oposición el día 14 de junio de 2022 a las 9.30 horas, en la Agregaduría de Educación de Miami, 2655 Le Jeune, suite 906, Coral Gables, FL 33134.

Se recuerda que según el punto 2.2 de esta convocatoria que: los candidatos que no sean nacionales de Estados Unidos deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en el país en la fecha de inicio de la prestación de servicios, que deberá mantenerse vigente durante toda la relación laboral.

Washington D. C., a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA,

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN



Jesús Fernández González

